ACTA DE INICIO

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el interventor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
MODALIDAD DE CONTRATACION	CONTRATACION DIRECTA				
Contrato número:	101	de	2023		
Objeto del contrato: "INTERVENTORÍA TECNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE BELMIRA, ANTIOQUIA – BPIN 2023050860046"					
Supervisor:	VELKIS NEIVANY GALEANO MARÍN				
Contratista:	JORGE ALBERTO GUZMAN LONDOÑO				
Valor del contrato:	OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS ($87.976.477)				
Duración del contrato:	El plazo de ejecución del presente contrato será de CINCO (05) MESES, contados a partir del día de la suscripción de la correspondiente acta de inicio.				
Fecha:	12	de	diciembre	de	2023

CONSIDERANDO:
Que entre LA EMPRESA AUTÓNOMA DE GUATAPÉ y JORGE ALBERTO GUZMAN LONDOÑO con cedula 71.795.594-2, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TECNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE BELMIRA, ANTIOQUIA – BPIN 2023050860046" por un valor de OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS ($87.976.477) Que el registro presupuestal Nº 00858 fue expedido el 12 de diciembre de 2023, el contrato fue suscrito por las partes el 12 de diciembre de 2023, y se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. Que el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista, el ordenador del gasto y el supervisor.
Fijar como fecha de iniciación del Contrato No. CD 101 de 2023, el día 12 de diciembre de 2023.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.

Proyectó: Juliana Marulanda	Revisó: Juliana Marulanda	Aprobó: Juliana Marulanda